



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 11 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 2179,

VISTOS:

1. Memo N° 714 del 08/06/2015 de la Administración Municipal, donde solicita devolución del valor de \$ 130.128.- a Doña Karina Zarate Rodríguez, Administradora Municipal
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Devolución de fondos; a Doña Karina Zarate Rodríguez, Administradora Municipal, por concepto de cancelación de combustible por el frente de mal tiempo por la suma de \$ 130.128 (Ciento treinta mil ciento veintiocho)

2°.-La Suma de \$ 130.128.- serán imputados al Ítem 215.22.03.001.000.000 "Para vehículos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NEFR/PLT/com.-